



<b>CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LIBROS Y LITERATURA GRIS</b>	Fecha Emisión: 2023/12/05	IN-IV-F-39
	Revisión No.: 1	Página 1 de 1

Quien suscribe esta Cesión de Derechos Patrimoniales y Autorización de Tratamiento de Datos Personales, identificado(a) como aparece al pie de la firma, en calidad de autor(a) y titular de los derechos patrimoniales de la obra objeto de cesión, manifiesto bajo gravedad de juramento, ante la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (UMNG) identificada con NIT 800225340-8, que:

- a) Soy creador(a) y titular de derechos patrimoniales de LA OBRA denominada \_\_\_\_\_
- b) LA OBRA es de carácter: resultado de investigación \_\_\_\_\_ de difusión \_\_\_\_\_ de formación \_\_\_\_\_ de creación \_\_\_\_\_
- c) LA OBRA fue creada de forma: individual \_\_\_\_\_ colaborativa \_\_\_\_\_ colectiva \_\_\_\_\_
- d) LA OBRA se publicará en la siguiente línea de publicación:
- i) Libro \_\_\_\_\_
- ii) Literatura gris \_\_\_\_\_

Acepto		Contenido de autorización
Sí	No	
		LA OBRA es original e inédita <sup>1</sup> . En tal sentido, doy fe de que no ha sido postulada de manera simultánea a otra editorial o medio para solicitar su publicación, ni se presentará para su publicación en ningún otro medio, ni se encuentra en trámite de selección o publicación en otro medio, por lo cual me comprometo a esperar el resultado de evaluación, antes de considerar su presentación a otro medio.
		Estoy de acuerdo con todos los contenidos de LA OBRA y soy el titular de sus derechos morales y patrimoniales, últimos que no han sido enajenados, cedidos, licenciados ni ofrecidos a terceros.
		En caso de ser seleccionado para publicación por la Editorial Neogranadina, cedo de manera gratuita, exclusiva, universal y perpetua los derechos de contenido patrimonial de LA OBRA, así como de obras derivadas de esta a la UMNG, que se encuentra facultada para ejercer, disponer y explotar libremente en Colombia o en el exterior, lo cual comprende su reproducción, adaptación, comunicación pública, distribución pública, divulgación, transformación, modificación, licenciamiento, exportación o importación, traducción, adaptación, puesta a disposición, preservación digital y demás formas de utilización de la obra por cualquier medio o procedimiento (digital e impreso), por todo el término de su protección legal y en todos los territorios.
		El (los) autor(es) cede(n) a título oneroso en favor de la UMNG la totalidad de los derechos de autor de que trata la Ley 23 de 1982 y demás normas vigentes y aplicables,

<sup>1</sup> Es decir que su contenido no ha sido divulgado, publicado ni comunicado públicamente, ni dado a conocer a terceros, y sus elementos esenciales y accidentales no son una copia o derivación de otra obra, en concordancia con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, sus normas complementarias y/o modificatorias.



	referente a la obra sometida a la Editorial Neogranadina, es decir, de los derechos patrimoniales (reproducción, transformación, comunicación pública, distribución, etc.) pero excluidos los llamados morales.
	La UMNG le reconocerá al (a los) autor/editor(es) un porcentaje del 15% en libros del tiraje publicado.
	La UMNG determinará, de manera autónoma, la cantidad de ejemplares; la fecha de cada edición o impresión; el formato y la calidad de los materiales empleados en ellos; su encuadernación, y el sistema de reproducción que estime conveniente, así como la cantidad de ejemplares, la necesidad y las circunstancias para gestionar la reimpresión. Además, establecerá el precio de venta para cada ejemplar al público, el cual podrá ser modificado cuando las condiciones del mercado o los costos de producción así lo exijan. Los descuentos (máximo de un 20 %) serán determinados por la Editorial Neogranadina, así como las condiciones de venta o distribución al por mayor y la estrategia publicitaria de las obras.
	Todos los derechos cedidos de la obra surten efectos inmediatos, a partir de la aceptación del presente formato y cinco (5) años contados desde la fecha de impresión de la primera edición. No se extingue en el tiempo el derecho a favor de la UMNG de comercialización de las existencias de la obra académica publicada, en cualquiera de las ediciones impresas dentro del tiempo ya anotado.
	Me someto a las normas editoriales y los procesos de arbitraje que señala la Editorial Neogranadina. En tal sentido, reconozco la potestad de la UMNG para realizar todas las observaciones y modificaciones necesarias para llevar a cabo el ciclo de publicación de LA OBRA de acuerdo con las políticas de la Editorial Neogranadina.
	Me comprometo a comunicar a la Editorial Neogranadina, cuando llegue a mi conocimiento, la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionada con LA OBRA.
	LA OBRA no infringe ni vulnera los derechos de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros.
	CONOZCO, ENTIENDO Y ACEPTO los términos y condiciones de este documento de cesión de derechos, y, en tal sentido, ante cualquier incumplimiento, la UMNG podrá retirar la publicación de LA OBRA, y el autor será responsable de cualquier daño o perjuicio que el contenido de LA OBRA pueda causarle a la UMNG, por lo que el autor otorgará indemnidad a la UMNG, y saldrá en su defensa ante cualquier contingencia, queja, reclamo o demanda, por parte de terceros.
	Autorizo expresamente la reproducción de mi imagen, sin limitarse a rasgos faciales, corporales, vestimenta, voz, nombre y seudónimo, así como su explotación económica con o sin fines lucrativos, mediante procesos de edición, uso, reproducción, comunicación pública, transmisión o difusión mediática a través de videos, filmaciones, grabaciones, entrevistas, afiches, uso de citas, testimonios y audiovisuales, de forma física o mediante internet, entre otros medios, con la finalidad de que mi imagen y los derechos de autor generados con motivo de la presente autorización sean utilizados en el sitio web o publicaciones periódicas, y documentos internos o externos además de obras derivadas por parte de la UMNG. También, eximo de responsabilidad a quienes participen en su explotación, incluyendo sus agentes, empleados y prestadores de servicios, de todo reclamo, demanda, queja, fallo, sentencia y cualquier tipo de responsabilidad alguna, relacionada directa o indirectamente, con la presente autorización.



	<p>Autorizo expresamente a la UMNG para almacenar, tratar, ceder o transferir los datos personales que le suministre, con la finalidad de ser utilizados la oferta de servicios de la UMNG, incluyendo consultoría, procesos editoriales y capacitaciones, al igual que tener acceso a ellos en cualquier momento durante y con posterioridad a la suscripción de esta autorización. Dicha autorización abarca la posibilidad de recolectar y almacenar dichos datos en las bases de datos y sistemas que a tal fin disponga la UMNG. A su vez, entiendo que el tratamiento de la empresa que representa, empleados, miembros, subordinados o prestadores de servicios tiene una finalidad legítima de acuerdo con la ley y la Constitución que obedece al manejo interno de datos y que además su información personal será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad y reserva de la información. Declaro que me he enterado del derecho que tengo a conocer el uso dado a los datos, acceder a ellos, actualizarlos y rectificarlos en cualquier momento por medio del correo electrónico <a href="mailto:protecciondedatos@unimilitar.edu.co">protecciondedatos@unimilitar.edu.co</a> y del <a href="#">sitio web de la Universidad</a>, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015, así como la normativa vigente en la materia en la República de Colombia. Es de señalar que la Editorial Neogranadina, por causa de la recepción de obras y la evaluación de pares, hace un registro de datos personales en sus bases de datos, para llevar un soporte adecuado de los procesos que gestiona. Para el manejo de esos datos, se adopta la política de seguridad de la información, que reglamenta la Universidad en la Resolución Número 4352 del 17 de noviembre de 2016, artículo 18, sobre sus sistemas de información: (i) numeral 10) «La información que reposa en las bases de datos de los sistemas de información de la Universidad Militar Nueva Granada es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias, en su condición de Institución de Educación Superior, de forma directa o a través de terceros»;(ii) numeral 11) «La información almacenada en las bases de datos de los sistemas de información de la Universidad o en cualquier medio de almacenamiento debe regirse por el Manual de Políticas de Privacidad de Datos Personales, actual y vigente de la Universidad Militar Nueva Granada, y el usuario es responsable de los datos al interior de la infraestructura»; (iii) LA OBRA se acoge al Manual de Políticas de Privacidad de los Datos Personales de la Universidad Militar Nueva Granada, reglamentado en la Resolución Número 3225 del 2 de diciembre de 2013: (iv) artículo 11) «La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de la Universidad Militar Nueva Granada requieren el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos»; (v) artículo 21) «Propiedad de los datos personales. La Universidad Militar Nueva Granada tendrá presente, en todo momento, que los datos personales serán propiedad de las personas a las cuales se refiere y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las cuales se encuentra facultada debidamente, y en todo caso, respetando la normatividad vigente sobre protección de datos personales» (con negrillas en el original), y (vi) esta información se compartirá, por fines académicos o educativos, con entes que acrediten, clasifiquen o valoren la productividad, como el Minciencias (Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación), los sistemas de difusión internacionales o similares.</p>
	<p>Entiendo y acepto que la UMNG no ofrece ni promete ningún crecimiento económico, ni profesional ni personal por la evaluación o publicación de LA OBRA.</p>



		<p>Declaro que LA OBRA cumple con los principios de transparencia y mejores prácticas en edición académica<sup>2</sup>; y las recomendaciones del documento San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA)<sup>3</sup>; así como de la Declaración de Singapur<sup>4</sup>, en la que se establecen los principios, responsabilidades y reglas de uso de las métricas de citación. Garantizo el uso adecuado de las fuentes utilizadas en el desarrollo de su investigación, citando e incluyendo las referencias correspondientes. Eximo a la UMNG de responsabilidad alguna que pueda derivarse del uso inadecuado de otras obras. El cumplimiento de normas éticas y de integridad científica es responsabilidad de los autores. Eximo a la Universidad de responsabilidades que pudieran derivarse de malas prácticas éticas en las que incurra el autor durante la creación, el desarrollo y la publicación de LA OBRA, y que lo lleven a la manipulación, al error o a la falsificación de sus datos y resultados.</p>
		<p>Declaro y entiendo que no es posible admitir publicaciones cuya revisión a través de la herramienta Turnitin o similares genere un porcentaje de coincidencia superior al 40 %.</p>
		<p>Autorizo a la UMNG a depositar LA OBRA ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, y cumplir con el depósito legal que corresponda ante las entidades competentes.</p>
		<p>Entiendo que los gastos de procesamiento y publicación son asumidos por la UMNG, con el propósito de fomentar la comunicación científica, y contribuir a la producción, la validación y la difusión de un conocimiento científico arbitrado.</p>

**DATOS DEL (DE LOS) AUTOR(ES)**

<b>Nombre completo</b>	
<b>Tipo de documento de identificación (cédula de ciudadanía/cédula de extranjería/pasaporte)</b>	
<b>Número de identificación</b>	
<b>Nacionalidad</b>	
<b>Fecha de nacimiento día/mes/año</b>	
<b>Dirección física (incluir ciudad)</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

<sup>2</sup> Disponible en <https://publicationethics.org/node/39286>.

<sup>3</sup> Disponible en <https://sfdora.org/signers/>.

<sup>4</sup> Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3954607/>.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

<b>Celular</b>	
<b>País en el cual se elaboró LA OBRA</b>	
<b>ORCID</b>	
<b>Enlace de CvLAC</b>	
<b>Título académico más alto, e institución y año donde lo obtuvo</b>	
<b>Cargo o posición actual, institución filial y país</b>	
<b>Líneas principales de investigación</b>	
<b>Firma</b>	